

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
KALKOSERV S. A.**

En la ciudad de Machala, el 02 de Abril de 2018, a las 10H30; se reúnen los accionistas en la empresa KAKOSERV S A (Administradora de la Estación de servicios (Gasolinera) de la cadena comercial TERPEL Machala Dos, domiciliada en Av. 25 de Junio y Primera venida de ingreso a terminal de buses urbanos, esquina Ciudadela Las Brisas) de esta ciudad, con la asistencia de los accionistas CESAREO BULMARO RODRIGUEZ CARRERA, propietario de 140 acciones de un dólar cada una, equivalente al 17,50% del capital social constitutivo de la compañía, suscrito y parado; OSWALDO EMILIO CISNEROS DEL AGUILA, propietario de 280 acciones de un dólar cada una, equivalente al 35 % del capital social constitutivo de la compañía, suscrito y parado; ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS, propietario de 240 acciones de un dólar cada una, equivalente al 30 % del capital social constitutivo de la compañía, suscrito y parado; BULMARO XAVIER RODRIGUEZ ROMAN, propietario de 140 acciones de un dólar cada una, equivalente al 17,50 % del capital social constitutivo de la compañía, suscrito y parado; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y asisten en su totalidad para celebrar la presente Junta.

Los accionistas presentes en su totalidad, por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día que a continuación se detalla:

- 1.- Revisión, análisis y aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017
- 2.- Análisis de gastos ejercicio 2017
- 3.- Análisis y distribución de utilidades

La Junta General ordinaria de Accionistas es presidida por el Sr. Almirante (Sp) Bulmaro Rodriguez Carrera y haciendo uso de la palabra declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas y manifiesta que se da inicio al orden del día antes presentado.

Primer punto del orden del día.- Se proceda con el análisis de los estados financieros que además se hallan soportados con el informe de Comisario Revisor y Gerente General, que a su criterio su contenido es fehaciente pues en la revisión mensual que se ha realizado durante el año 2017 esto constituye un resumen de resultados en el Estado de Resultados y Balance General de todo el periodo 2017, los socios asistentes deliberan sobre el tema y a su vez consultan algunas inquietudes que la Gerencia y Contador dan la explicación requerida; participa en esta explicación el Sr. Presidente y como conclusión los requerimientos son aceptados por los consultores y se da por aprobado los Estados Financieros del periodo 2017. Aprobándose por unanimidad el primer punto del orden del día.

Segundo punto del orden del día.- Con los resultados analizados en este punto se informa por parte de la Presidencia que en cuanto a gastos se ha tenido un ligero incremento por la liquidación de dos empleados que presentaron su renuncia voluntaria y que como procede en lo Legal se liquidó a estos dos empleados con la anuencia de la Autoridad del Trabajo, legalizando su salida y

desvinculación de la Empresa. Los Accionistas sin mas detalles, dan por aprobado el segundo punto del orden del día.

Tercer punto del orden del día.- Como es de conocimiento general que en cada periodo por mandato Legal los trabajadores son beneficiarios de la utilidad que la empresa ha generado en el ejercicio que concluye el 31 de Diciembre de 2017, se procede a describir las cuentas del Estado de Resultados y Balance General o Estados Financieros en la presentación de las utilidades y su distribución, como lo que prevé la Ley con el siguiente detalla para su ilustración:

Utilidad del Ejercicio 2017	76.421,99	
15 % Participación a los Trabajadores		11.463.30
Impuesto a la Renta causado		3.291,67
Utilidad para Accionistas		45.924,60

Y se procede además a aprobar el método para que la utilidad perteneciente a los Accionistas se la distribuya para su cancelación y pago de acuerdo aplicando al porcentaje de participación en el capital constitutivo de la empresa. Y sin más que agregar se da por aprobado el tercer y último punto del orden del día.

Para constancia de lo actuado los socios piden que se elabore el Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de Kalkoserv S. A., lo propuesto tiene aceptación unánime y se determina hacer un receso mientras es digitado el documento; una vez listo el mismo (Acta), se reinicia la Junta General Ordinaria de Accionistas, es leída en forme integra su contenido por el señor Secretario de la Junta que luego de haber sido escuchado, los señores Accionistas se ratifican en todo lo actuado y la dan por APROBADA, para legalizar la presente ACTA se procede a estampar sus respectivas firmas y rubricas siendo las 12H45 del día 02 de Abril de 2018; y, en cumpliendo con los protocolos de formalidad la Presidencia da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de KALKOSERV S. A.


Federico Alejandro Pérez Pales
SECRETARIO GERENTE GENERAL